

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 12 de abril 2025 / 1 de 16

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe
Acta N° 1
Tipo de Sesión Semipresencial

FECHA: 12 de abril 2025
 HORA: 9:00 am – 12:00 pm
 LUGAR: Biblioteca Luis Ángel Arango

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP SANTA FE	José Armando Rozo Riaño
Representante Mujeres	CLACP SANTA FE	Ana Estibaliz Gomes Torres
Representante Personas Mayores	CLACP SANTA FE	Luis Carlos Melo Salamanca
Representante Juventudes	CLACP SANTA FE	Camilo Andrés Zapata Williams
Representante Gestores Culturales	CLACP SANTA FE	Wilmer Steven Rodríguez Jamaica
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	Alejandra León
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Delegado	Sebastián Blanco
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	Javier Forero

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 12 de abril 2025 / 2 de 16

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP SANTA FE	Diego Andrés Páez Hernández
Representante Arte Dramático	CLACP SANTA FE	Luz Stella Maldonado Navarro
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP SANTA FE	María José Bolaños Moreno

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Discapacidad	CLACP SANTA FE	Nelson Julián Villamizar

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Invitado permanente esperando resolución	Rubén Darío Mayordomo Tiboche
IDRD	Liliana Gómez
SCRD	Carolina Montoya
EDIL	Ana Sabogal
Consejerita CLONNA	Antonia Gómez
Integrante del consejo Distrital de Discapacidad	Jonatan Jaume
SCRD	Allison Herrera
Representante de jóvenes	Steven Orlando González
IDARTES-ARTEFACTUM (Lab. Artes Escénicas).	Paola Correa
IDARTES-ARTEFACTUM (Lab. Danza)	Oscar David Suárez de Danza

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 12 de abril 2025 / 3 de 16

No de consejeros Activos:12
No de consejeros Asistentes: 8
No de consejeros Ausentes: 3
No de consejeros Ausentes con justificación: 1
No de Invitados a la sesión: 9

Porcentaje % de Asistencia: 67 %

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación de consejer@s por sector y representantes de entidades
5. Informe de estatus consejer@s vigencia 2025. (Diagnóstico local para la proyección de elecciones atípicas)
6. APA (Agenda Participativa Anual) 2025
7. Socialización becas poblacionales SCR D y laboratorios de IDARTES ARTEFACTUM
8. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

El profesional Javier Forero, dio la bienvenida a los consejer@s y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (5) consejeros asistentes, (3) representantes de entidades, (3) Ausentes, (1) con justificación y (9) invitados. Hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se solicita la colaboración de algún consejero o consejera para conformar la comisión de revisión del acta informativa correspondiente al mes abril, por lo cual la consejera Ana Estibaliz Gomes Torres será la encargada.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 12 de abril 2025 / 4 de 16

3. Aprobación del orden del día.

La Secretaría Técnica, a cargo de Javier Forero, procedió a la lectura del orden del día y lo presentó para su consideración ante los asistentes. Ninguno de los consejeros o consejeras presentes manifestó estar en desacuerdo con la agenda propuesta para la sesión.

4. Presentación de consejer@s por sector y representantes de entidades:

Durante la sesión, se llevó a cabo la presentación formal de los consejeros, consejeras y representantes de diferentes entidades, con el propósito de reconocer sus sectores de participación y las instituciones a las que representan. Este espacio permitió fortalecer el conocimiento mutuo entre los asistentes y consolidar los lazos de articulación territorial. A continuación, se detallan los participantes:

- Alejandra León, gestora territorial del Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) encargada del equipo de sectores sociales y territorios.
- Luis Carlos Melo Salamanca, consejero representante Personas Mayores
- José Armando Rozo Riaño, representante Artes Plásticas y Visuales
- Liliana Gómez, gestora de asuntos locales del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD).
- Ana Sabogal, edil de la localidad de Santa Fe
- Carolina Montoya, gestora de paz y ruralidad de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
- Rubén Darío Mayordomo, invitado permanente, quien se encuentra en proceso de oficialización como consejero de ruralidad ante el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe, en espera de la respectiva resolución.
- Ana Estibaliz Gomes Torres, consejera representante de Mujeres y presidenta del CLACP.
- Camilo Andrés Zapata Williams, consejero representante Juventudes
- Wilmer Steven Rodríguez Jamaica, consejeros representante Gestores Culturales
- Sebastián Blanco, delegado de la Alcaldía Local de Santa Fe.
- Javier Forero, gestor territorial de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
- Allison Herrera Apoyo profesional de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 12 de abril 2025 / 5 de 16

5. Informe de estatus consejer@s vigencia 2025. (Proyección de diagnóstico local para la proyección de elecciones atípicas).

El profesional Javier Forero, gestor territorial de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, procedió a presentar el informe de estatus de los y las consejeras del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) para la vigencia 2025. A continuación, se detallan los casos específicos:

- Consejero Diego Andrés Páez, se le aplicará el Artículo 62 del reglamento, el cual contempla medidas frente a 3 inasistencias sin justificación.
- Consejera Luz Stella Maldonado, activa sin embargo no asistió a la primera sesión ordinaria del CLACP, constituyendo su primera falta sin excusa justificada en la presente vigencia.
- Consejera Ana Estíbaliz Gómez Torres, se encuentra activa, sin ninguna falta registrada hasta la fecha.
- Consejera Gladys Rico por un error administrativo del equipo de participación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, fue nombrada como representante del sector de Comunidades Rurales y Campesinas, cuando no correspondía. Al ser notificada, procedió a remitir su carta de renuncia. Rubén Mayordomo tras la renuncia de Gladys Rico, queda habilitado como representante del sector rural en el CLACP de Santa Fé. Mientras se emite la resolución oficial de su nombramiento, participará como invitado permanente.
- Consejera María José Bolaños se encuentra activa sin embargo presenta su primera inasistencia sin excusa durante la vigencia 2025.
- Consejero Luis Carlos Melo se encuentra activo, sin faltas registradas.
- Consejero Nelson Villamizar activo, pero presenta su primera justificación posterior a realizada esta sesión.
- Consejero Camilo Andrés Zapata, se conectó de forma virtual a la sesión. Presenta dos inasistencias durante el año 2024, pero en la presente vigencia (2025) no tiene faltas.
- Consejero Wilmer Steven Rodríguez se conecta virtualmente. Activo, sin inasistencias registradas.

Además de los y las consejeras, en la sesión participaron activamente representantes de distintas entidades, quienes han demostrado un compromiso constante con los procesos del CLACP:

- Carolina Montoya, gestora de Paz y Ruralidad de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).
- Liliana Gómez, gestora territorial del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD).
- Ana Sabogal, Edilesa de la localidad de Santa Fe, quien participa activamente y de manera

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 12 de abril 2025 / 6 de 16 constante en las sesiones convocadas por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP), demostrando su compromiso con los procesos culturales y de participación comunitaria en el territorio.

- Jonathan Jácome, representante del Consejo Distrital de Discapacidad, cuya participación ha sido permanente e incidente, aportando activamente a los espacios de diálogo y fortalecimiento de la inclusión dentro del CLACP.
- Steven González, representante del sector de Juventud.
- Paola Correa invitada de IDARTES, para la socialización del laboratorio de co-creación ARTEFACTUM para el área de Artes Escénicas.
- Oscar David Suárez de IDARTES, para la socialización del laboratorio de co-creación ARTEFACTUM para el área de Danza.

La participación de estos actores fortalece la articulación interinstitucional y la gestión participativa en los temas culturales y comunitarios de la localidad.

Por otro lado, y dando continuidad a la agenda del día, se socializó la proyección del diagnóstico local con miras a la Organización de Elecciones Atípicas en la localidad de Santa Fe. Durante la intervención, se informaron los sectores que actualmente se encuentran desiertos, es decir, aquellos que no cuentan con representación en el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP).

Se recalcó la necesidad de convocar y promover la participación de nuevos actores que representen dichos sectores, con el fin de garantizar una participación plural, equitativa y representativa en el Consejo. Esta información será clave para la planeación-diagnóstico y ejecución del proceso electoral atípico que se proyecta para los próximos meses en la localidad.

CLACP Santa Fe		
Sector(es) desierto(s) identificados antes de inicio del proceso	Sector(es) cubiertos con nuevo umbral	Sector(es) disponible(s) para elecciones atípicas
<ul style="list-style-type: none"> • Danza • Gestores Culturales • Música • Discapacidad • Patrimonio Cultural • Hip-Hop • Emprendimiento Cultural • Víctimas del Conflicto Armado • Bibliotecas comunitarias • Cultura Festiva • Arte Dramático • Comunidades Rurales y Campesinas • Artesanos • Asuntos Locales • Circo • LGBTI • Cabildos Indígenas 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestores Culturales • Discapacidad • Víctimas del Conflicto Armado • Arte Dramático • Comunidades Rurales y Campesinas 	<ul style="list-style-type: none"> • Danza • Música • Patrimonio Cultural • Hip-Hop • Emprendimiento Cultural • Bibliotecas comunitarias • Cultura Festiva • Artesanos • Asuntos Locales • Circo • LGBTI • Cabildos Indígenas

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 01 – Fecha 12 de abril 2025 / 7 de 16

6. -APA (Agenda Participativa Anual). 2025:

El profesional Javier Forero, gestor territorial de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, manifestó el significado de la Agenda Participativa Anual (APA), explicando que se trata de un ejercicio de apropiación ciudadana que busca fortalecer la planeación colectiva y la incidencia de los consejeros y consejeras en el territorio.

En ese sentido, se propició un espacio de reflexión participativa, en el cual los asistentes respondieron una serie de preguntas orientadas a identificar tanto las motivaciones como las desmotivaciones que experimentan frente al CLACP. Este ejercicio tuvo como propósito conocer las percepciones de los consejeros sobre su rol y sus expectativas dentro del Consejo.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 12 de abril 2025 / 8 de 16

Las respuestas permitieron evidenciar el compromiso de los participantes con el desarrollo cultural de la localidad, el interés por representar a sus sectores, fortalecer el tejido social, y aportar al diseño de políticas públicas inclusivas y pertinentes para la comunidad.

Finalmente, con este ejercicio se busca recopilar la mayor cantidad de información posible sobre las percepciones, intereses y propuestas de los consejeros y consejeras. Con base en estos aportes, se elaborará un borrador de la Agenda Participativa Anual (APA) 2025, el cual será trabajado con el apoyo de la consejera Ana Estíbaliz Gómez, quien acompañará su construcción preliminar.

El objetivo es socializar dicho borrador en la próxima sesión ordinaria del CLACP, con el fin de validarlo colectivamente y avanzar hacia su adopción formal. Para facilitar este proceso, se adjunta la APA del año 2024 como insumo de referencia. Se invita a los y las consejeras a revisarla previamente, de modo que puedan aportar ideas y sugerencias concretas en la próxima sesión, basadas en su experiencia y en las proyecciones para la vigencia 2025.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			
AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL		FECHA: 20/06/2022			
Objetivo anual: Reconocer y Visibilizar los agentes, las Organizaciones y espacios artísticos, culturales y patrimoniales de la Localidad de Santa Fe.					
Nº	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO	OBSERVACIONES
1.	En el marco de la celebración de los 30 años de Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio realizar una Asamblea del sector de Arte Cultura y patrimonio de la Localidad, posiblemente para Octubre o Noviembre, el encuentro tiene como finalidad resaltar la importancia de este sistema en compañía de la ciudadanía y fortalecer la gestión cultural desde los territorios.	Secretaría técnica del Consejo Local, Consejeros y Consejeras.	Octubre - Noviembre	Fortalecer la identidad cultural de la Localidad de Santa Fe memoria audiovisual y escrita del encuentro.	Actividad financiada con recursos gestionados con la SGRD para fortalecimiento del APA.
2.	Capacitación en políticas públicas culturales e hitos del sistema. Ejemplo, política cultural, normatividad asociada a los consejeros.	Secretaría técnica del Consejo Local, IDPAC, Consejeros y Consejeras.	Julio - Noviembre	Documento de memorias y listado de asistencia.	
3.	Articulación del CLACP con la comunidad, hacer articulación con todas las instancias de participación del sector Cultura en la Localidad.	Secretaría técnica del Consejo Local, Consejeros y Consejeras.	Julio - Noviembre	Acta y listado de asistencia a las diferentes instancias.	
4.	Identificar y caracterizar los agentes, organizaciones y espacios artísticos, culturales y patrimoniales de la Localidad de Santa Fe (CASAS DE LA CULTURA).	Secretaría técnica del Consejo Local, Consejeros y Consejeras, CLACP	Julio - Noviembre	Directorio de agentes artísticos culturales y Patrimoniales de la Localidad de Santa Fe. Documento donde se evidencia la dinámica Artística, Cultural y Patrimonial de la Localidad de Santa Fe.	
5.	Sesionar en los diferentes espacios de los Consejeros incluido en el sector Rural de la Localidad.	CLACP	Julio - Noviembre	Actas de sesión y Listado de asistencia.	
6.	Elaborar el Kit del Consejero, herramientas co creativas que sirvan a los nuevos consejeros.	CLACP	Agosto-Septiembre	Documento Kit del Consejero.	
7.	Actualizar o crear Redes sociales del CLACP de la Localidad de Santa Fe.	CLACP	Agosto-Septiembre	Redes sociales ACTIVAS.	
8.	Participar de manera activa haciendo control social sobre los diferentes proyectos del sector Arte Cultura y Patrimonio para la Localidad.	Consejeros y Consejeras	Julio - Noviembre	Documento con hallazgos.	
9.	Rendición de cuentas de cada consejero y su sector.	Consejeros y Consejeras	Diciembre.	Documento rendición de cuentas 2024.	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 12 de abril 2025 / 9 de 16

7. Socialización becas poblacionales SCRD y laboratorios de IDARTES ARTEFACTUM (Tres invitados -11:00 a.m.):

La profesional Paola Correa (invitada de IDARTES), socializo sobre los laboratorios artísticos de cocreación Artefactum indicando que es un espacio de encuentro para cocrear a través de la exploración, el intercambio, la experimentación, el juego y la reflexión. Aquí, las personas pueden equivocarse, sorprenderse, negociar y compartir ideas y preocupaciones sobre la creación desde diversas áreas artísticas, existen 5 laboratorios por cada área artística, donde cada uno de ellos contará con:

- El acompañamiento de un laboratorista de larga trayectoria y un orientador metodológico.
- Un equipo de artistas seleccionados por invitación cultural.
- Está diseñado para desarrollarse en un ciclo de 3 años con el mismo grupo de participantes.
- Los ciclos de circulación serán en el 2025 de nivel local, 2026 nivel nacional, hasta el 2027 de nivel internacional.
- Los artistas son los coautores de los derechos morales de su obra.
- Un encuentro semanal, los días y jornadas (am-pm) se definirán por consenso con todos los participantes.

Pueden participar a través de Mecanismo: Invitación cultural Laboratorios de Cocreación, Las Invitaciones Culturales son un mecanismo que busca diversificar la participación de la ciudadanía en el proceso de fomento, por medio de convocatorias que se adapten a las necesidades particulares de las poblaciones, sectores sociales o agentes de la ciudad y les permita a las organizaciones, colectivos o personas, encontrar otros medios a través de los cuales acceder a recursos económicos o en especie; así como a espacios que les facilite iniciar, fortalecer o ampliar sus prácticas culturales, artísticas, creativas o patrimoniales. Invitan a personas naturales y agrupaciones y/o colectivos artísticos a conformar el grupo de participantes en cada laboratorio. Tendrá un comité de selección que serán miembros del IDARTES (Ad honorem). La Fecha de apertura de la invitación cultural: 13 de marzo 2025 Cierre escalonadas de las invitaciones culturales así:

- Música - Audiovisuales - Ruralidad el 21 de abril 2025
- Artes plásticas y Literatura el 22 de abril de 2025
- Arte Dramático y Danza el 24 de abril 2025
- Fecha de publicación escalonada de seleccionados: 13 al 15 de mayo 2025.

Los beneficios que tiene los laboratorios artísticos de cocreación son:

- Un cupo para participar como artista en el proceso de cocreación de acuerdo al área artística.
- Espacios para la circulación de cada laboratorio.
- Serán parte de publicación de la memoria del proceso de cada laboratorio.
- Bolsa de recursos en especie para la implementación del resultado final y circulación.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 12 de abril 2025 / 10 de 16

- Constancia de participación para quienes tengan asistencia mínima del 70% de las sesiones y actividades programadas en cada laboratorio.

Para la localidad de Santa Fé, se iniciarían con dos laboratorios Danza y Arte Dramático como se observa a continuación:

ARTE DRAMATICO:

Cocreación

Laboratorio de Arte Dramático

Generalidades
Encuentros y diálogos con los participantes y la institución para identificar un propósito común de acuerdo a la especificidad de cada laboratorio (creación colectiva, teatro a la mano, comunitario, escena joven y teatralidades expandidas).

Modo de ser/hacer (metodología)
Unidades de sentido:
A. Sesiones de experimentación inter y/o transdisciplinarias entre los participantes.
B. Sesiones de cocreación con laboratoristas (experiencia en creación artística, diversas disciplinas, saberes)
C. Encuentros de intercambio de experiencias entre participantes y laboratoristas.
D. Estado de los procesos de cocreación. Despliegue y repliegue del proceso cocreativo (compartir).

LABORATORIO. CREACIÓN COLECTIVA.

Laboratorio expansivo que entreteje varios componentes: la creación colectiva, líneas de acción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los usos, proyección artística y social del teatro de creación colectiva en Bogotá, experiencia de procesos creativos y sociales locales y la comunidad académica universitaria.

Cocreación

Laboratorios de Arte Dramático

CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE VA A CONVOCAR?	CUPOS	DOCUMENTOS
Laboratorio. Creación colectiva	Agrupaciones de creadores escénicos mayores de edad con 3 años de experiencia en la metodología de creación colectiva	6 agrupaciones con hasta 30 cupos en total (5 cupos por agrupación)	Documento de identidad Certificado del lugar de residencia (declaración juramentada) Trayectoria/experiencia en creación artística escénica Hoja de vida Carta de motivación

<https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/831>

Información: paola.correa@idartes.gov.co

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 01 – Fecha 12 de abril 2025 / 11 de 16

DANZA:

Cocreación

Laboratorios de Danza

Desde el área de danza, entendida ésta como una disciplina artística dinámica que se fundamenta en el **conocimiento y exploración del cuerpo desde sus movimientos, narrativas, expresiones**, escrituras coreográficas, **relación con el espacio, el tiempo y las materias**, así como sus **memorias, contextos y entornos sociales**, se plantean **cinco laboratorios** que permitan a bailarines y bailarinas, y ciudadanos interesados en este arte ubicados en Bogotá, **vivir experiencias que permitan reafirmar, cuestionar, explorar o buscar nuevas rutas para revitalizar las creaciones**, metodologías de trabajo, las relaciones con otros campos artísticos, conectando con diferentes lenguajes y contextos que contribuyan a **enriquecer sus estéticas, sus prácticas y lugares de enunciación**.

LABORATORIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA DANZA

El objetivo de este laboratorio es indagar, conocer, explorar y crear propuestas, a partir de las nuevas tecnologías (programas de danza-apps para la creación, tecnologías sonoras y lumínicas, video danza, entre otras). Las creaciones en danza requieren del conocimiento y práctica de dispositivos y herramientas de nuevas tecnologías con las que es posible potenciar la estética, sentido y comunicación de las puestas en escena, abriendo las posibilidades de formatos y maneras de enunciar y circular.

8. Varios:

Cocreación

Laboratorios de Danza

¿A quién se va a convocar?

El laboratorio tendrá un cupo de máximo 20 personas, quienes pueden estar dentro de los siguientes perfiles:

- Artistas de danza con educación formal profesional o no, con un mínimo de dos años de experiencia en el campo de la danza ya sea en interpretación, formación, creación, dirección o afines.
- Artistas de otras disciplinas artísticas con experiencia en danza de al menos dos años.
- Profesionales o expertos de otras áreas del conocimiento que puedan aportar al proceso de co-creación de cada laboratorio según las temáticas específicas y tengan el interés.

<https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/820>

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 12 de abril 2025 / 12 de 16

El profesional Javier Forero, gestor territorial informó que la Fase 1 de las Becas Poblacionales de la Secretaría ya se encuentra en proceso de cierre. Indicó que ha estado socializando estas convocatorias en distintas instancias y espacios locales, con el objetivo de garantizar el acceso a la información por parte de todos los sectores poblacionales.

Durante su intervención, mencionó el estado actual de las becas por líneas poblacionales:

- Artesanos: Vigente
- Emigrantes: Vigente
- Jóvenes: Cerrada
- Mujeres: Vigente
- Infantil: Cerrada
- Personas LGBTIQ+: Cerrada
- Personas con discapacidad: Vigente
- Personas mayores: Vigente
- Diversidades sexuales y actividades culturales asociadas: Cerrada

El profesional resalto la importancia de continuar con la socialización de las becas que aún están vigentes, especialmente aquellas dirigidas a sectores poblacionales específicos y extender esta información en los diferentes espacios comunitarios y participativos, para asegurar que más personas conozcan y accedan a estas oportunidades.

Por parte de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, se compartió la oferta cultural vigente, anunciando la disponibilidad de 100 cupos para hacer parte del Centro Filarmónico Local, dirigido a niños, niñas y adolescentes interesados en formarse en procesos musicales y artísticos. A continuación, se presenta la imagen oficial con los detalles de la oferta y se invita a los y las participantes a difundir esta información en sus sectores y comunidades, con el fin de asegurar una amplia participación en esta importante iniciativa cultural.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 12 de abril 2025 / 13 de 16



Centros Filarmónicos Locales
 [vc_row][vc_column][vc_column_text]
 Centros Filarmónicos Locales
fomento.ofb.gov.co

Quieres Aprender Música
 Centros Filarmónicos Locales son espacios de formación musical **gratuita** centrados en el trabajo de equipo abiertos para niños, niñas y adolescentes de 7 a 17 años de la localidad Santa Fe.
 Este programa se desarrolla como una valiosa alternativa para ejercer prácticas sanas en la ocupación de tiempo libre.

Link de inscripción
<https://fomento.ofb.gov.co/cfl/>

No te quedes Por Fuera



El profesional Javier Forero manifestó la importancia de articular esfuerzos con diferentes entidades que actualmente están interviniendo el barrio San Bernardo, priorizado por diversas problemáticas sociales y territoriales. Informó que la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Integración Social serán han citado a la mesa de trabajo interinstitucional, ya que varias entidades están adelantando acciones concretas y priorizadas en la zona. Frente a este contexto, se propuso que desde el CLACP se pueda presentar una iniciativa o acción cultural específica, que se articule con los procesos ya programados, con el objetivo de fortalecer y nutrir el trabajo comunitario que allí se está desarrollando.

Como acuerdo, se propuso que en la próxima sesión del CLACP, se genere un espacio para construir colectivamente ideas y propuestas de intervención cultural y artística, con enfoque territorial, que puedan sumarse a las iniciativas en curso, promoviendo la transformación social y el reconocimiento de los derechos culturales, artísticos y patrimoniales de la comunidad de San Bernardo.

Carolina Montoya gestora de paz y ruralidad socializo el Plan Decenal de Cultura 2038, se ha venido desarrollando un proceso participativo durante los últimos años, ya que este documento es el que orientará las políticas públicas del sector cultural durante la próxima década en Bogotá. El Plan Decenal es un instrumento estratégico que rige y direcciona las acciones, prioridades y apuestas del sector cultura, por lo cual es fundamental que recoja las miradas, experiencias y propuestas de las comunidades en su construcción. Actualmente, se están realizando mesas participativas en distintos territorios con el objetivo de incluir las perspectivas de los sectores. En ese sentido, se recalcó que la participación del sector rural es primordial y estratégica para garantizar un enfoque incluyente y territorializado del plan. Se anunció que la mesa participativa de la localidad de Santa Fe, se llevará a cabo el 10 de mayo y se propuso que este encuentro se realice en zona rural, para facilitar el acceso y protagonismo de las comunidades rurales en este proceso de construcción colectiva.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 12 de abril 2025 / 14 de 16

La consejera Ana Estíbaliz Gómez manifestó el inconformismo expresado por el consejero de ruralidad, Rubén Darío Mayordomo, debido a que aún no ha podido posicionarse oficialmente como consejero, dado que la resolución de su nombramiento no ha sido emitida indicando que el sector de ruralidad es fundamental dentro del CLACP, por lo cual es urgente y necesario que se agilice el proceso administrativo correspondiente, permitiendo así que el representante pueda ejercer su rol de manera formal y participar activamente en las decisiones del Consejo.

Se recordó a los y las asistentes que existe un grupo de WhatsApp de difusión, creado con el propósito de socializar y compartir las diferentes ofertas culturales promovidas por las entidades adscritas al sector cultura en la localidad. Este canal permite una comunicación ágil y directa entre los integrantes del CLACP y otros actores del territorio, facilitando la circulación de información relevante, convocatorias, eventos y oportunidades culturales.

Asimismo, se adjuntaron algunas piezas comunitarias como ejemplo del tipo de contenidos que se comparten en el grupo, las cuales se presentan a continuación:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 12 de abril 2025 / 15 de 16

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 10 de mayo 2025

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del Acta	Allison Herrera - SCRCD
Envío del acta para revisión y aprobación	Javier Forero - SCRCD
Aportar ideas, propuestas y reflexiones que contribuyan a tejer y construir colectivamente la Agenda Participativa Anual (APA).	Clacp - Santa Fé
Proponer Ideas y propuestas que permitan contribuir a las acciones culturales y comunitarias en el barrio San Bernardo.	Clacp - Santa Fé
Presentar un borrador con varias acciones concretas y se socializara en la siguiente reunión.	Ana Stivalis Gómez y Javier Forero
Fecha tentativa del encuentro de la mesa rural.	Clacp - Santa Fe

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 12 de abril 2025 / 16 de 16

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

ANA STIVALIS GÓMEZ

JAVIER FORERO

*Coordinador / presidente
Consejo Local de Arte, Cultura y
Patrimonio de Santa Fe*

*Secretaría Técnica Clacp Santa Fe
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte*

*Revisó: secretaria técnica Javier Forero SCRD / DALP
Proyecto: Allison Herrera SCRD / DALP
Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe*